

**LA INVOLUCIÓN
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RURALES
2018 - 2024**

INTEGRANTES DEL CMDRS



***Viernes 15 de marzo de 2024
Primera Sesión Extraordinaria del CMDRS***

Marco Normativo

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 14.- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable propondrá al Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 y 26 de la Ley de Planeación, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.

La Comisión Intersecretarial, en los términos del artículo 13 de este ordenamiento, considerará las propuestas de las organizaciones que concurren a las actividades del sector y del Consejo Mexicano, a fin de incorporarlas en el Programa Especial Concurrente. Igualmente, incorporará los compromisos que conforme a los convenios respectivos asuman los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como establecerá las normas y mecanismos de evaluación y seguimiento a su aplicación.

Marco Normativo

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 17.- Se crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Este Consejo se integrará con los miembros de la Comisión Intersecretarial previstos en el artículo 21 de esta Ley, representantes, debidamente acreditados, de las organizaciones nacionales del sector social y privado rural; de las organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria; y de los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales, de acuerdo a los temas a tratar, en los términos de las leyes y las normas reglamentarias vigentes. Será presidido por el titular de la Secretaría y operará en los términos que disponga su reglamento interior.

La participación del Consejo Mexicano, junto con la Comisión Intersecretarial, consistirá en la emisión de opiniones y la coordinación de las actividades de difusión y promoción hacia los sectores sociales representados de los programas, acciones y normas relacionadas con el Programa Especial Concurrente, así como de los Sistemas contemplados en la presente Ley.

Marco Normativo

Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 4.- El Consejo Mexicano, participará con la Comisión Intersecretarial, haciendo propuestas relativas a los programas, acciones y normas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, programas sectoriales, el Programa Especial Concurrente, así como de los sistemas y servicios especializados previstos en la Ley.

Asimismo, participará con la Comisión Intersecretarial en la coordinación de las actividades de difusión y promoción hacia los sectores sociales representados de los programas, acciones y normas relacionadas con el Programa Especial Concurrente, así como de los Sistemas establecidos en la Ley.

Marco Normativo

Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO MEXICANO

Artículo 11.- El Consejo Mexicano tendrá las siguientes funciones:

...

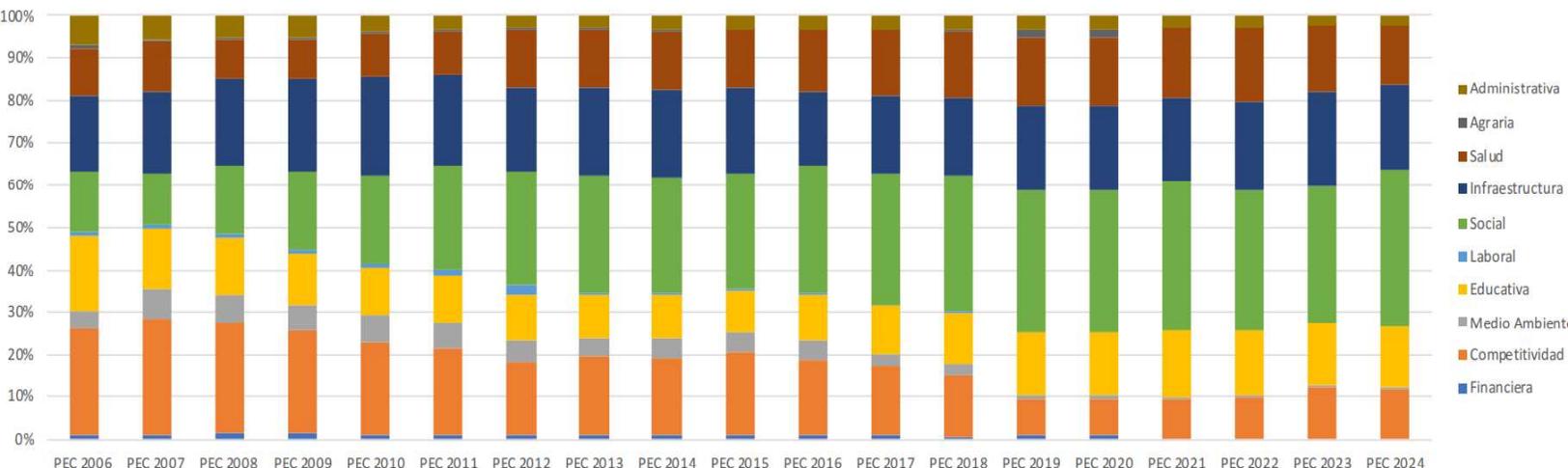
VI. Emitir propuestas o recomendaciones a la Comisión Intersecretarial para la elaboración del proyecto presupuestario para el Programa Especial Concurrente, previendo que dicho programa considere al menos, la vigencia de los Programas Sectoriales relacionados con la materia de la Ley;

...

XI. Colaborar en la formulación de opiniones y propuestas sobre las Reglas de Operación de los programas a través de los cuales se otorguen apoyos o subsidios relacionados con el Programa Especial Concurrente;

COMPOSICIÓN HISTÓRICA DEL PEC POR VERTIENTE

- Los desaparecidos: Financiamiento y Laboral
- El gran perdedor: Competitividad
- Los que crecieron: Lo Social



Siguientes pasos hacia mejorar la Irreductibilidad del Programa Especial Concurrente (PEC)

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) PARA 2024

- El programa de **ADULTOS MAYORES** sobresale por su incremento presupuestal 2024 de 31.2 mmdp, absorbiendo el **83%** del incremento presupuestal. El monto restante, pretende compensar la pérdida del poder adquisitivo de los demás programas.
- De los programas que bajan en su presupuesto, destaca en la vertiente de INFRAESTRUCTURA, el de **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES**, que disminuye en 4 mmdp, lo que representa una caída del 70%.

No.	Vertiente	2023	2024	% variación
1	Financiera	-	-	0.0%
2	Competitividad	49,131	51,510	4.8%
3	Medio Ambiente	2,063	2,164	4.9%
4	Educativa	60,323	62,162	3.0%
5	Laboral	-	-	0.0%
6	Social	128,998	162,603	26.1%
7	Infraestructura	89,620	87,993	-1.8%
8	Salud	62,932	62,217	-1.1%
9	Agraria	127	133	4.8%
10	Administrativa	10,025	9,954	-0.7%
	Totales	403,219	438,736	8.8%

COMPONENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC)

1. FINANCIERA

Presupuesto para la FND, FIRA, AGROASEMEX, para otorgar créditos y seguros a tasas competitivas a diversos sectores productivos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.

El Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) en 2016, con seguros catastróficos cubría hasta **13.6 millones de hectáreas de las 21 millones sembradas y 15.25 millones de cabezas de ganado de las más de 30 millones**, destinado a cualquier desastre natural que dañara los cultivos, cabezas de ganado, embarcaciones, hectáreas o unidades acuícolas para permitir a los productores que pudieran reincorporarse lo antes posible a sus actividades productivas.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Financiera				-	-	-	-
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,931	2,041	3,106	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	2,931	2,041	3,106				
AGROASEMEX	1,544	1,212	606				
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	36						
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900	439	2,500				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300	244					
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	150	147					
Competitividad	5,352	424	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural							
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,867						
Acceso al Financiamiento	1,485	424					
TOTAL	8,283	2,465	3,106	-	-	-	-

La siguiente acción luego de eliminar los apoyos en el año 2021 fue dismantelar la operación de la FND al disminuirla en 2021 en 13% y en 39% en 2022, en relación con el 2020, último año considerado en el Programa Especial Concurrente.

A finales de 2022 cerró operaciones la Financiera Rural y en 2023 fue extinta y actualmente en proceso de liquidación, aunque aún sin las medidas necesarias para la atención al segmento de acreditados.

Número de Créditos Otorgados FND	Total 2015	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022
		74,048	83,846	93,432	88,158	69,980	56,614	49,602
CRÉDITOS OTORGADOS ACUMULADO: 550,228								
Monto de los créditos (Miles de pesos)	Total 2015	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022
	55,092,929	62,973,389	70,302,408	74,736,078	65,618,588	58,961,310	48,129,766	31,253,590
MONTO ACUMULADO: 467,068,062.2								



El nivel de penetración que tenía en el mercado financiero rural era del **17%**

Fuente: Elaboración del CEDRSSA, con datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019.

Comercialización: Desaparecieron los apoyos a la Comercialización, que operaba mediante el **ESQUEMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO** y otras modalidades a partir de 2019, y fue sustituido por el **PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA**, con montos incluso mayores a los del sexenio pasado, sin transparencia ni eficacia.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
Agricultura y Desarrollo Rural							
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,749	6,708	-	-	-	-	-
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,749	-					
Incentivos a la Comercialización	9,463						
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	286						
Agromercados Sociales y Sustentables		6,708					
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos		6,000	10,000	10,962	11,373	11,957	12,534

- **SEGALMEX** entre 2019 y 2022 compró anualmente solo 87 mil toneladas de frijol (que equivale al 8% de la producción nacional) y 105 mil toneladas de maíz (que equivale al 1.57% de la producción nacional). El faltante identificado de acuerdo al estudio realizado por los integrantes del CMDRS podría ser de hasta 32 MMDP a octubre de 2022.
- **ASERCA** en 2017 cubrió 13.4 millones de toneladas con coberturas para productores de maíz, de las 27.76 millones producidas en ese año, 48% del total de la producción.
- En Frijol apoyaban entre el 20 y 30% de la producción nacional y en años críticos hasta el 80% de la producción con esquemas de acopio y comercialización.

Desarrollo Rural: Desaparición del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, con 8 componentes, además del presupuesto para crédito ya considerado.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
<i>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</i>	7,568	-	-	-	-	-	-
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	570						
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	809						
El Campo en Nuestras Manos	1,330						
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,217						
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	392						
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	783						
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,652						
Proyectos Productivos (FAPPA)	815						
Desarrollo Rural		5,375	70	-	-	-	-

Entre 2012 y 2018, **811,200 mujeres** fueron beneficiarias de los apoyos para actividades productivas, recibiendo **32.4 MMDP**, participando en muchos de componentes con más del **50%** del total de beneficiarios.

Fomento: El fomento Agropecuario, Acuícola y Pesquero, se planeaba en función de las necesidades específicas de cada subsector, por lo que cada rubro lo manejaban diferentes unidades responsables mediante programas en su mayoría sujetos a Reglas de Operación (S).

A partir de esta administración, se **FUSIONARON LAS CUATRO ACTIVIDADES** en un solo Programa, y en particular Bienpesca, un componente de apoyo directo a pescadores ha recibido montos mediante padrones (no hay padrones publicados antes de 2022), que absorbe hasta el 85% del total del presupuesto asignado.



PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad	9,536	4,278	-	-	-	-	-
Programa de Fomento a la Agricultura (sin PROAGRO)	6,795	2,742					
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,933	1,036					
Programa de Fomento Ganadero	809	500					
Competitividad							
Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura			1,372	1,429	1,526	1,638	1,726
Bienpesca			1,193	1,242	1,326	1,425	1,501
Diferencia para Agricultura, Ganadería y Acuicultura			180	187	200	213	224

Bienpesca:

Este componente se maneja mediante un padrón, pero a pesar de absorber un porcentaje tan alto del Programa, solo cubre el 60% del registro de pescadores de la CONAPESCA.

Además, se advierte un manejo político en la otorgación de los apoyos del Componente.

El monto por beneficiario anual, en una sola exhibición es de \$7,200, excepto en Sinaloa, que fue de \$8,545, o un sobre ejercicio de 52 MDP

Resumen de Beneficiarios del Componente de Bienpesca 2022

Entidad	Total Beneficiarios	Importe Total	Registro CONAPESCA	% COB.
Zacatecas	353	2,541,600	298	118%
Tabasco	13,891	100,036,800	14,580	95%
Tamaulipas	11,560	83,246,400	12,381	93%
Guerrero	12,453	89,676,000	14,500	86%
Chiapas	13,455	96,876,000	17,180	78%
Yucatán	11,702	84,261,600	15,950	73%
Oaxaca	5,694	41,004,000	8,090	70%
Veracruz	23,483	169,106,400	34,431	68%
Campeche	7,920	57,031,200	12,056	66%
Sinaloa	31,779	281,071,800	50,608	63%
Nayarit	7,076	50,947,200	11,454	62%
Baja California	4,999	35,992,800	9,860	51%
Total general	176,967	1,326,591,000	295,367	60%

Temas de la Pesca sin atención:

El uso de mejores artes de pesca, combustibles subsidiados y acciones de vigilancia, eran claves para mantener el esfuerzo pesquero en condiciones relativamente sanas.

Hoy no están considerados.

Fomento Acuícola

La acuicultura, al igual que la ganadería, desapareció para esta Administración. Esta actividad con un creciente grado de penetración en el sector privado y social representaba el subsector con mayores índices de crecimiento en los últimos años, con una tasa de 10% anual.

No crecer en acuicultura, implica abrir la puerta a las importaciones asiáticas en su mayoría, con condiciones sanitarias, de dudosa calidad.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
<i>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</i>	1,933	1,036	-	-	-	-	-
Impulso a la Capitalización	1,838	978					
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	94	58					

Fomento Ganadero:

Desglosando el Programa en sus componentes, los montos de los apoyos han cambiado de la siguiente manera:

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
<i>Programa de Fomento Ganadero</i>	809	500	-	-	-	-	-
Capitalización Productiva Pecuaria	386	385					
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	264	70					
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	158	20					
Sustentabilidad Pecuaria		25					
Competitividad		4,000	1,004	-	-	-	-
<i>Crédito Ganadero a la Palabra</i>		4,000	1,000	-	-	-	-
<i>Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios</i>			4				

Actualmente, los apoyos a la ganadería por parte de la Coordinación correspondiente se deben obtener de los 200 millones disponibles que en promedio tiene el Programa general de Fomento.

Se tiene conocimiento que los resultados del Programa de Crédito Ganadero a la Palabra fueron tan negativos en términos de transparencia e impactos sanitarios, que prefirieron extinguirlo.

Fomento Agrícola:

Desglosando el Programa en sus componentes, los montos de los apoyos han cambiado de la siguiente manera:

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
<i>Programa de Fomento a la Agricultura</i>	16,258	2,742	-	-	-	-	-
Capitalización Productiva Agrícola	1,696	763					
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	582	262					
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591	987					
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,926	731					
PROAGRO Productivo	9,463						
		10,500	12,310	15,412	16,507	32,191	33,744
<i>Fertilizantes</i>		1,500	1,310	1,912	2,500	16,684	17,489
<i>Producción para el Bienestar</i>		9,000	11,000	13,500	14,007	15,507	16,255

El monto que se ejercía en el tema agrícola (16 MMDP) en 2018, fue alcanzado hasta el año 2022, sin embargo, no son necesariamente comparables, pues incluso el Programa de Producción para el Bienestar también opera con un padrón de beneficiarios (levantado por los “Servidores de la Nación” de la SEBIEN), por lo que no existe una manera de vincularlo con el compromiso de que la superficie se siembre para recibir el apoyo, como lo hacía el PROAGRO.

Acciones complementarias al Fomento:

También se contaba con otro tipo de programas generales que apuntalaban el fomento productivo y que incidían en el total de los diferentes subsectores, como se puede ver a continuación:

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Competitividad							
<i>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</i>	2,827	874					
Activos Productivos y Agrologística	1,079	356					
Certificación y Normalización Agroalimentaria	38	13					
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177	331					
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	234	77					
Riesgo Compartido	300	99					
<i>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</i>	2,000	2,000					
Subtotal	4,827	2,874					

Entre los más destacados, además de los de Riesgo Compartido y complementos a proyectos de financiamiento, se encontraba el Programa de Concurrencia, que logró operar en años anteriores hasta con 4 MMDP.

Lo hacía bajo en un esquema de Peso:Peso, donde los estados aportaba una cantidad igual a la recibida y se administraba en un esquema colegiado a través de los FOFAES.

Sanidad e Inocuidad:

Estas acciones son clave para la agricultura y el fomento de las exportaciones y mejora de la calidad de vida de los consumidores de mercado nacional.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	5,136	4,267	4,029	3,223	3,344	3,344	3,506
<i>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</i>	4,892	4,128	4,029	3,223	3,344	3,344	3,506
Campañas Fitozoosanitarias	796	603					
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	419	318					
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	796	603					
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,085	2,000					
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	796	603					
<i>Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable</i>	194	104					
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	13	7					
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	181	97					
<i>Sistema Nacional de Investigación Agrícola</i>	50	35					
Fondo SAGARPA-CONACYT	38	27					
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	12	9					



Estos programas también contaban con contrapartes complementarias del Programa de Concurrencia, por lo que los montos que se generaban con esa sinergia no están considerados en este cálculo.

La baja en la inversión de este componente, en combinación con la operación fallida de Crédito Ganadero a la Palabra, hizo que se perdiera los estatus sanitarios de nueve estados que hoy en día tienen impedido la exportación directa de ganado vacuno a los Estados Unidos.

Apoyos a iniciativas de la Economía Rural

Además de la Secretaría de Agricultura, las de Economía, Bienestar y Turismo, tenían programas de fomento dirigidos exclusivamente a la Sociedad Rural, con un enfoque empresarial y productivo y con un presupuesto definido únicamente para la Mujer Rural.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Economía	80	967					
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80	12					
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)		955					
Bienestar	1,302	333	59				
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	138						
Programa de Fomento a la Economía Social	1,164	333	59				
Turismo	56						
Ecoturismo y Turismo Rural	56						

3. Medio Ambiente

Este componente lo ejecuta tanto SADER, como SEMARNAT, y sus montos están distribuidos en esta Vertiente pues las reglas de operación para su ejecución deben contar con indicadores que mejoran las condiciones de medio ambiente.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) / AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Medio Ambiente							
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	9,940	4,834	2,914	2,036	2,015	2,063	2,164
Agricultura y Desarrollo Rural	4,373	1,138	132	120	80	50	45
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,492						
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,492						
Desarrollo Rural		844	10				
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	323	145	122	120	80	50	45
Energías Renovables	323	145					
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	243	150					
Desarrollo de la Acuicultura	210	129					
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	34	21					
Programa de Fomento Ganadero	2,315						
PROGAN Productivo	2,104						
Sustentabilidad Pecuaria	211						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,567	3,695	2,782	1,916	1,935	2,013	2,120
Forestal	3,650	2,497	1,713	1,515	1,517	1,557	1,635
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,917	1,199	1,069	401	418	456	485
Desarrollo Regional Sustentable	246	181	178	142	148	148	155
PET (Incendios Forestales)	332						
PROFEPA	268	218	217	206	216	231	250
Vida Silvestre	1,072	799	675	52	54	77	80



4. Educación

Se aprecia un incremento significativo en las acciones tendientes a subsidiar apoyos clientelares al medio rural, operados a través de la Secretaría de Educación Pública. En particular en las becas Benito Juárez y los apoyos a los maestros.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) / AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educativa							
Programa de Educación e Investigación	38,292	50,458	50,726	52,907	56,574	60,323	63,559
Agricultura y Desarrollo Rural	5,989	6,099	6,335	6,417	6,625	6,961	7,391
Colegio de Postgraduados	1,356	1,361	1,425	1,479	1,524	1,608	1,695
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110	110	112	111	115	109	116
stituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFA)	1,288	1,289	1,372	1,303	1,361	1,416	1,513
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	518	517	501	456	466	486	520
Universidad Autónoma Chapingo	2,717	2,822	2,926	3,069	3,160	3,343	3,548
Educación Pública	32,302	44,359	44,391	46,490	49,949	53,362	56,168
Desarrollo de Capacidades Educación	5,848	8,549	14,245	15,277	17,041	17,762	18,625
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez			19,199	20,120	20,923	22,001	23,063
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar			9,943	10,055	10,860	12,406	13,220
Educación Agropecuaria	7,474	9,171					
PROSPERA Educación	18,052	25,672					
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	928	968	1,004	1,038	1,125	1,193	1,261

5. Social

Atención a la Pobreza:

El mayor incremento se refleja en esta Vertiente, con esquemas de apoyo mediante padrones de beneficiarios en su mayoría.

Destaca el Programa de Sembrando Vida con una connotación de “atención a la Pobreza” y no con un enfoque productivo (y un presupuesto igual al 53% de la SADER), pero una disminución sistemática del presupuesto de atención a grupos indígenas.

Social	102,500	124,527	114,408	118,313	120,449	128,998	162,603
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	68,092	107,811	109,140	112,999	113,506	121,834	155,094
Relaciones Exteriores	75						
Atención a migrantes	75	75	75	75	75	75	75
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,141	8,000	1,483				
Atención a la población agraria	13,141	8,000	1,483				
Infraestructura Rural	4,257	8,000	1,483				
Vivienda Rural	8,884						
Bienestar	48,787	93,735	103,763	109,290	109,612	117,656	150,697
Atención a la población agraria			103,763	109,290	109,612	117,656	150,697
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores			82,564	80,571	80,380	80,520	111,768
Sembrando Vida			21,199	28,718	29,232	37,137	38,929
Atención a migrantes	164	66					
Atención a la población agraria	48,623	93,670					
Coinversión Social	156	102					
Jornaleros Agrícolas	247						
Pensión para Adultos Mayores	36,876	88,919					
PROSPERA Desarrollo Social	11,345	4,649					
Entidades no Sectorizadas	6,089	6,001	3,818	3,634	3,819	4,103	4,322
Atención a Indígenas (CDI)	6,089	6,001	3,818	3,634	3,819	4,103	4,322

5. Social

Alimentación y Violencia de Mujeres: Operado anteriormente por SEDESOL, ahora bajo la operación de SEGALMEX. Cabe destacar que el Programa de Atención a Mujeres en situación de violencia en 2023 fue eliminado del PEC y operado por la Secretaria de Gobernación, y este año reaparece para ser operado por SEBIEN.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Social	102,500	124,527	114,408	118,313	120,449	128,998	162,937
Programa de Derecho a la Alimentación	32,652	14,881	3,408	3,388	3,515	3,712	3,891
Agricultura y Desarrollo Rural	2,648	5,031	3,408	3,388	3,515	3,712	3,891
Consumo de leche Liconsa		1,241					
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.			1,241	1,241	1,287	2,352	2,466
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.		2,147	2,147	2,147	2,228	1,359	1,425
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,598						
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,598						
Desarrollo Rural		1,612	20				
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	50	31					
Fomento al Consumo	50	31					
Bienestar	30,004	9,850					
Consumo de leche Liconsa	504						
Programa Alimentario	797						
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,155						
PROSPERA Alimentación	26,548	9,850					
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,691	1,769	1,769	1,769	3,269	3,452	3,619
Agricultura y Desarrollo Rural	1,691	1,769	1,769	1,769	3,269	3,452	3,619
Adquisición de leche a productores nacionales	1,691	1,769	1,769	1,769	3,269	3,452	3,619
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	66	66	92	157	159	-	334
Bienestar	66	66	92	157	159	-	334
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	66	66	92	157	159	-	334

6. Infraestructura

Caminos Rurales y Obra Hidráulica: Operados por la SICT, SEMARNAT y Entidades y Municipios. Se destaca un incremento en las aportaciones a Entidades y Municipios, (hay que analizar el detalle de los estados favorecidos).

También cabe resaltar que la caída importante en la inversión a caminos rurales y en un presupuesto a SEMARNAT que igualará al de 2018, año que no tuvo las sequías extremas de estos últimos tres años.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Infraestructura							
Programa de infraestructura en el medio rural	63,874	65,506	67,754	66,496	75,465	89,620	87,993
Comunicaciones y Transportes	7,614	3,950	4,338	4,593	5,549	5,774	1,704
Infraestructura	7,614	3,950	4,338	4,593	5,549	5,774	1,704
Construcción de caminos rurales	1,854						
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,761	3,950	4,338	4,593	5,549	5,774	1,704
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,515	2,962	2,910	2,183	3,423	4,574	4,588
IMTA	257	224	205	201	211	221	234
Infraestructura Hidroagrícola	2,259	793	856	471	1,434	1,159	1,201
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	77						
Programas Hidráulicos	1,921	1,944	1,849	1,511	1,778	3,193	3,153
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,745	58,593	60,507	59,721	66,493	79,272	81,700
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,745	58,593	60,507	59,721	66,493	79,272	81,700

7. Salud

Resulta relevante identificar que el Seguro Popular, Prospera Salud y Seguro Médico Siglo XXI desaparecen en 2020, sin embargo, el gasto en salud no disminuye.

Incluso si se considera el incremento en el IMSS Bienestar el monto es superior en un 57%, sin embargo, el servicio prácticamente está desaparecido. Es importante recordar que son recursos que se tienen presupuestado para que lleguen al medio rural.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Salud							
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	51,721	48,244	54,588	55,232	65,369	62,932	62,217
Salud	39,547	36,070	41,122	41,336	41,381	41,997	40,271
Salud en población rural	39,547	36,070	41,122	41,336	41,381	41,997	40,153
Desarrollo de Capacidades Salud	226	189	138	536	556	569	118
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	39,322	35,881	40,984	40,800	40,825	41,428	40,035
PROSPERA Salud	5,394	2,058	6,041				
Seguro Médico Siglo XXI	1,464		803				
Seguro Popular	32,463	33,823	34,140				
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral				40,800	40,825	41,428	40,035
Aportaciones a Seguridad Social	12,174	12,174	13,466	13,897	23,988	20,935	21,946
IMSS-PROSPERA (IMSS BIENESTAR 2024)	11,894	11,894	13,186	13,608	23,690	20,628	21,624
Seguridad Social Cañeros	280	280	280	289	298	307	322

8. Agraria

Tanto en las estructuras de atención a la regularización agraria, como a la resolución de conflictos agrarios, se aprecia un TOTAL DESMANTELAMIENTO de las mismas mediante la limitación en los recursos financieros disponibles **¿EN QUÉ SE REFLEJA, TENDRÁN DATOS DE CANTIDAD DE TRAMITES?. NO**

Hoy solo cuentan con el 16% del presupuesto de 2018, y se reporta un rezago importante en todas las acciones que llevan a cabo tan importantes organismos.

Pareciera que la respuesta a la problemática para 2024 en sus gastos de operación es incrementar en 6 millones de pesos el presupuesto de 2023, un aumento del 4.7% para compensar la inflación estimada del presente año.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agraria							
Programa para la atención de aspectos agrarios	820	804	125	154	161	127	133
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	820	804	125	154	161	127	133
Atención de aspectos agrarios	820	804	125	154	161	127	133
Archivo General Agrario	127	140	125	154	161	127	133

9. Administrativa

Se aprecia un incremento para 2024 que compensa la inflación, pero en el tema Agrario, un deterioro importante del 37% en relación al 2018.

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC) /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Administrativa	10,595	9,917	11,171	9,416	9,764	10,025	9,954
Gasto Administrativo	10,595	9,917	11,171	9,416	9,764	10,025	9,954
Agricultura y Desarrollo Rural	7,485	6,971	7,144	6,573	6,850	7,222	7,655
ASERCA	253	215	177	154			
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	14	11	12	16	17	17	18
CONAPESCA	811	716	655	584	596	634	672
CONAZA	68	55	57	59	62	64	68
Dependencia Sagarpa	3,904	3,847	3,851	3,693	4,037	4,341	4,560
FEESA	9	5	6	6	8		
FIRCO	253	227	262	255	270	280	300
INCA RURAL	28	24	34	32	33	35	37
SENASICA	1,993	1,728	1,909	1,628	1,657	1,698	1,825
SIAP	109	105	119	92	94	96	110
SNICS	43	37	62	55	76	56	66
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,129	2,114	3,177	2,043	2,073	1,905	1,341
Dependencia SEDATU	1,062	1,142	3,177	2,043	2,073	1,905	1,341
Procuraduría Agraria	919	836					
Registro Agrario Nacional	148	136					
Tribunales Agrarios	981	831	851	801	842	898	959
Tribunales Agrarios	981	831	851	801	842	898	959

REFLEXIONES

De acuerdo con el CEDRSSA, desde el punto de vista de políticas públicas, las prioridades de la política rural en México incluyen:

1. La reducción de la pobreza.
2. La provisión de servicios públicos básicos.
3. El fortalecimiento y diversificación de la economía rural.
4. La explotación sustentable y preservación de los recursos naturales, culturales y energéticos.

Dado que estas prioridades sobrepasan el ámbito de acción de una secretaría individual, la coordinación de las acciones y los actores (públicos y privados) es necesaria para implementarlas eficientemente.

El Programa Especial Concurrente (PEC) constituye un esfuerzo importante hacia el diseño de una política federal integral para el desarrollo rural, actualmente es un inventario de programas más que una herramienta para explotar sinergias integrales vinculadas con impacto en áreas rurales. El resultado es la **inclusión de programas e instituciones que no están necesariamente orientados al desarrollo rural.**

Esto produce una imagen distorsionada de la estrategia de política rural e información sobre el gasto rural que no corresponde completamente con las necesidades de atención a la realidad.

REFLEXIONES

Las condiciones actuales en materia de estructura programática y presupuesto, lo que ha generado lo siguiente:

- Incremento en el riesgo, ya que desaparecieron los mecanismos que daban soporte a los productores y viabilidad al sector agropecuario, lo que ha incrementado la vulnerabilidad de nuestro sector ante la producción de los países extranjeros que dan subsidios. Esto refleja una gran desventaja ante las importaciones.
- Reducción en los Fondos de Aseguramiento, así como en los Fondos Estatales, los que estaban destinados a la atención de catástrofes derivadas del cambio climático, como la sequía que afecta a nuestro país desde el 2020. Hoy más del 70% de los estados cuentan con algún tipo de sequía.
- El análisis del PEC refleja un saldo insuficiente para la atención de las necesidades del sector rural, así como la falta de inversión en bienes públicos, en donde el aprovechamiento del agua ejemplifica uno de los temas críticos y urgentes de atención en nuestro país.
- En tema de financiamiento, el aparato institucional con el que se cuenta es insuficiente ante la desaparición de la FND. Esto ha desprotegido al sector, reduciendo la colocación de crédito del 9% al 5% actual.

PROPUESTA

Para revertir la situación actual, se requiere una política pública con programas más eficientes en su operación que den atención al sector en cofinanciamiento con los Gobiernos de los Estados, Banca de Desarrollo y los productores, en donde se incorporen temas de atención al cambio climático (priorizando el tema del agua: recuperación de los mantos friáticos y sistemas de tecnificación de riego), financiamiento, administración de riesgos, infraestructura e innovación tecnológica para la capitalización de las UP.

Todo esto, en el marco de una nuevo Plan Nacional Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Alimentario para México, que cumpla con las necesidades productivas, sociales y económicas regionales.

De acuerdo con la opinión de expertos, se requieren al menos de 18 años para recuperar el estatus que se tenía en el sector agropecuario.